



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA

Resolución de Alcaldía

N°508-2015-A/MPP

San Miguel de Piura, 17 de abril de 2015

Visto, el Memorando N° 166-2015-GM/MPP de fecha 16 de abril de 2015 de la Gerencia Municipal de la Municipalidad Provincial de Piura; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución de Alcaldía N°17-2015-A/MPP de fecha 5 de enero de 2015, se designa al Sr. Samuel Farfán Morante, en el cargo de confianza de Jefe de la Oficina de Mantenimiento y Control de Maquinaria de la Municipalidad Provincial de Piura;

Que, la Gerencia municipal, a través del Memorando del Visto, dispone se de por concluida la designación del Sr. Samuel Farfán Morante, en el cargo de confianza de Jefe de la Oficina de la Oficina de Mantenimiento y Control de Maquinaria, y se designe en su reemplazo al Ing. Industrial Guillermo Vélez Ubillús;

Que, en mérito a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE :

ARTÍCULO PRIMERO: Dar por concluida, a partir de la fecha, la designación del Sr. Samuel Farfán Morante, en el cargo de confianza de Jefe de la Oficina de Mantenimiento y Control de Maquinaria de la Municipalidad Provincial de Piura, dándole las gracias por los servicios presentados a entidad edil.

ARTÍCULO SEGUNDO: Designar a partir de la fecha, al Ing. Industrial Guillermo Vélez Ubillús, en el cargo de confianza de Jefe de la Oficina de Mantenimiento y Control de Maquinaria, de la Municipalidad Provincial de Piura.

ARTÍCULO TERCERO: El Sr. Samuel Farfán Morante, deberá hacer entrega del cargo debidamente documentado y bajo responsabilidad, en el término máximo de tres (03) días hábiles, contados desde la notificación de la presente Resolución.

ARTÍCULO CUARTO: Dese cuenta a la Gerencia Municipal, Gerencia de Asesoría Jurídica, Gerencia de Administración, Oficina de Personal, y al interesado para los fines consiguientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVASE.

Municipalidad Provincial de Piura

Oscar Raúl Miranda Martino
Dr. Oscar Raúl Miranda Martino
ALCALDE

